***(Ciudad)*, *(Día)*  DE *(Mes)*  DE *(Año)***

Señor

***Nombre***

***(Persona Jurídica que representa si aplica)***

Proponente proceso de selección de mínima cuantía \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Armenia, Quindío.

Asunto:

AMABLE E.I.C.E. con NIT Nº 900.333.837-1, con domicilio en el piso 5º del centro Administrativo Municipal (CAM), ubicado en la carrera 17 No. 16-00 de Armenia, con teléfono 7417100 extensión 123 y representada legalmente por *(Nombre del gerente)* , en su calidad de Gerente, en atención a la evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de selección de mínima cuantía \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 1082 de 2015, en virtud a que el proponente cumple con los requisitos exigidos en la invitación pública, se permite manifestar que acepta expresa e incondicionalmente, según lo dispuesto en la invitación publica del proceso y teniendo en cuenta la oferta más económica presentada, encontrándose hábil la propuesta presentada por el señor ***(Nombre del representante legal)*** en su calidad de *(Calidad del oferente)* identificado con c.c. *(Número)*, con domicilio *(Dirección)*, para cumplir con el objeto del proceso de selección \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ que consiste en “*(Objeto)*”, Por un valor de *(Valor en letras)* MCTE ($Valor en números) incluido IVA e impuestos. El valor del contrato se cancelará previa presentación de la cuenta de cobro o factura por parte del contratista, con el visto bueno y recibido a entera satisfacción de los bienes por parte del supervisor del contrato. El pago se realizará por la sociedad fiduciaria que administra el encargo fiduciario del proyecto SETP dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la autorización del supervisor del contrato, mediante transferencia bancaria a la cuenta que para el efecto informe el contratista o mediante cheque a solicitud previa y expresa de este.

La supervisión del contrato será ejercida por *(Nombre del supervisor)* Gerente de la empresa con el apoyo a la supervisión de la contratista *(Nombre de contratista de apoyo si lo requiere)*, o quien el gerente designe para el efecto durante el plazo de ejecución. El contrato se ejecutará hasta el *(Fecha de finalización del contrato)* contados a partir de la suscripción del acta de inicio, durante este plazo, el proveedor entregará los productos objeto de compraventa en las condiciones técnicas, hasta por las cantidades determinadas según la orden emitida por la entidad.

El contratista para la ejecución del contrato adjudicado con esta aceptación, actúa con autonomía administrativa y financiera en el cumplimiento de sus obligaciones y, en consecuencia, él, ni su personal contraen relación laboral alguna con AMABLE E.I.C.E.

De la misma manera, la relación jurídica que se configura con la presente aceptación, queda sometida a las clausulas excepcionales de interpretación, modificación y terminación unilateral del contrato, así como a la declaratoria de caducidad, en caso de presentarse las circunstancias legales previstas para ello, así mismo, deberá cumplir durante la ejecución del contrato con la acreditación de aportes al sistema integral de seguridad social en los términos de ley y se obliga a mantener indemne a AMABLE E.I.C.E. de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa las actuaciones del contratista o su personal con ocasión de la ejecución de este contrato.

La presente aceptación de la oferta será publicada en el SECOP y configura todos los efectos que señala el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el decreto 1082 de 2015 e incluye como parte integral las condiciones de la invitación publica del proceso \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y de la oferta aceptada.

Atentamente,

**Nombre del gerente**

Gerente AMABLE E.I.C.E.

Elaboró:

Revisó: